



CARTA SERPAJ



PUBLICACION DEL
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
AÑO IV - Nº 27, setiembre 1992

U R U G U A Y

Contenido

EDITORIAL

500 AÑOS DESPUES... NAVEGAMOS RUMBO AL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE NUESTRA PROPIA DIGNIDAD

500 AÑOS
DESPUES...
NAVEGAMOS
RUMBO AL
DESCUBRIMIENTO
Y CONQUISTA DE
NUESTRA PROPIA
IDENTIDAD
(1)

UNA NUEVA
JORNADA CIVICA
EJEMPLAR ABRIÓ
EL CAMINO A LA
REFLEXION DE
TODOS LOS
URUGUAYOS
(2)

LAS CUENTAS
CIERRAN PERO
DUELEN
(3)

"TENGO QUE IRME
AL CANTEGRIL
PORQUE SE QUE
ALLÍ VOY A
ENCONTRAR
A CRISTO"
(4)

CRONICA
DEL SERPAJ
(6)

CENTRO DE
DOCUMENTACION
(7)

En este año 1992 el mundo entero se presta a rememorar -¿celebrar?- los 500 años del "descubrimiento" del continente americano. ¿Qué decir, a la hora de escribir un editorial desde la doble óptica de los derechos humanos, de un hecho de la magnitud histórica del que nos ocupa? ¿Qué decir que no se limite a enumerar el largo y quejumbroso decálogo de horrores que el "descubrimiento" y la conquista trajeron consigo?

Lo primero que cabe decir es lo ya dicho: se trata de un hecho de enorme magnitud histórica, que sin lugar a dudas modificó su curso, aunque no tiene sentido preguntarse qué hubiese sucedido si Colón no hubiese llegado a estas tierras, dado que el hecho -más tarde o más temprano- se hubiese producido de todos modos.

Lo segundo que cabe decir, aun a riesgo de caer en un lugar común, es que el "descubrimiento" tuvo como consecuencia el avasallamiento de los pueblos y culturas hasta ese momento dueños del continente. Se calcula que durante el proceso de la conquista murieron alrededor de 90 millones de indígenas. La cifra es suficientemente elocuente como para evitar cierta friolidad en algunos enfoques "optimistas" del acontecimiento.

En tercer lugar, no corresponde caer en una ingenua idealización de los pueblos autóctonos de estas tierras. No era extraña entre ellos la opresión de los más débiles a manos de los más fuertes. Había sí culturas florecientes y con igual valor y derecho a existir que la europea, pero junto a sus virtudes también tenían sus propios vicios y defectos: estados guerreros que conquistaban a sangre y fuego a otras naciones, arrasaban su cultura y sembraban un terror permanente que ahuyentaba la idea de sublevarse.

El tema es arduo y complejo, y sobre todo para las pocas líneas de un editorial. Sin embargo llegados a este punto es necesario destacar algo: no podemos juzgar los sucesos de hace cinco siglos con nuestra óptica moral de fines del siglo XX. No podemos juzgar los acontecimientos desde una perspectiva de derechos humanos y desde una concepción de la dignidad del hombre que ha ido acrisolándose justamente a lo largo de estos cinco siglos. Y tal vez este sea el punto central sobre el que poner el énfasis en una mirada al acontecimiento de los 500 años desde la óptica de los derechos humanos: que dicha mirada es posible justamente porque a través de este doloroso proceso histórico la humanidad ha desarrollado un arduo aprendizaje acerca de la dignidad del ser humano, independientemente de su condición. Gracias a hombres como Bartolomé de las Casas que, adelantándose en más de dos siglos a las revoluciones liberales, supo trazar las bases para una concepción de los derechos de todo ser humano. Y pudo hacerlo porque, según afirma nuestro compañero Luis Pérez Aguirre, fue capaz de hacer algo original e inédito para su tiempo: adoptar el punto de vista de los sojuzgados y oprimidos en la relación conquistador-conquistados. Gracias a aportes como este, hoy podemos juzgar la realidad y la historia desde los derechos humanos.

Desde una perspectiva humanista, los 500 años del "descubrimiento" y conquista de América plantean a los hombres y mujeres preocupados por los derechos humanos dos desafíos centrales. Uno de ellos orientado hacia el pasado, consiste en formar la

conciencia cabal de lo que dicho proceso histórico supuso en términos de sometimiento y destrucción de los pueblos y culturas originarios del continente americano. Al igual que en el caso de otros terribles acontecimientos de la historia de la humanidad como lo fueron el genocidio de los judíos por los nazis o las desapariciones masivas durante las dictaduras latinoamericanas, es tarea fundamental cultivar la memoria colectiva de la humanidad para que dichas atrocidades nunca más vuelvan a producirse.

El otro desafío, más orientado hacia el futuro, consiste en educar para el respeto y la comprensión de las culturas y naciones diferentes de la propia y para la cooperación y convivencia pacífica entre los pueblos. Se trata en este caso de cultivar la capacidad para comprender al otro diferente, para ponerse en su lugar

y asumir su visión sobre la realidad y su forma de vida.

Mientras tanto, los hombres y mujeres de "Nuestra América" por más que los europeos hace medio milenio aportaron las luces de su civilización, aún no hemos descubierto y conquistado el derecho a vivir con dignidad. Será porque a pesar de lo mucho y bueno que trajeron en lo material y espiritual, también mucho fue lo que se llevaron y continúan cargando en sus galeones. El mayor desafío, pues, consiste en descubrir que el mundo es uno solo. Eso que la expedición de Magallanes demostró geográficamente, aún no se ha comprobado en la ardua dimensión de la convivencia social. Que el viejo y el nuevo mundo fructifiquen en un proyecto de armonía, paz y justicia es el mayor desafío porque nos urge a todas las personas de buena voluntad de este planeta.

UNA NUEVA JORNADA CIVICA EJEMPLAR ABRIO EL CAMINO A LA REFLEXION DE TODOS LOS URUGUAYOS

En un comunicado de prensa, SERPAJ daba la bienvenida a este referéndum que promovía la participación de la ciudadanía frente a un tema que compete a la sociedad civil en su conjunto.

La reforma del Estado, los servicios que éste presta, serán en los días sucesivos motivo de análisis, exposición de posturas diferentes desde diversos ámbitos, y que reflejarán diferentes modelos de desarrollo.

En este sentido, SERPAJ ha condenado aquellas iniciativas que apuntan a consolidar en Uruguay un modelo productivo y social regulado únicamente por las leyes del mercado, en el cual las políticas sociales y la justicia distributiva son presentadas como medidas que distorsionan las finanzas públicas o que interfieren negativamente en la economía del país. Los costos sociales de esta política no deben medirse en los fríos

guarismos de las estadísticas, sino en las durísimas condiciones de vida de importantes sectores de la sociedad uruguaya.

Bienvenido entonces este plebiscito que está permitiendo a toda la sociedad reflexionar y buscar caminos que unan los principios de solidaridad y justicia con la práctica de un Estado que debe ser, sin duda, más eficiente.



LAS CUENTAS CIERRAN PERO DUELEN

Desde hace algunas semanas, el Parlamento viene estudiando el proyecto de ley de Rendición de Cuentas enviado por el Poder Ejecutivo. Como es habitual en estos casos, gobierno y oposición discuten principalmente sobre las novedades que el proyecto incluye, en especial en lo referido a la asignación de recursos para aquellos sectores más castigados por la crisis económica. Es en circunstancias y debates de este tipo que la opinión pública toma nota de los presupuestos ideológicos, estratégicos, éticos y humanos del elenco político, con lo que la Rendición de Cuentas, más allá de las peripecias formales, puede ser lo que su nombre literalmente indica: rendir cuentas ante el Parlamento (representante del conjunto de la sociedad) sobre el manejo pasado y futuro de la cosa pública.

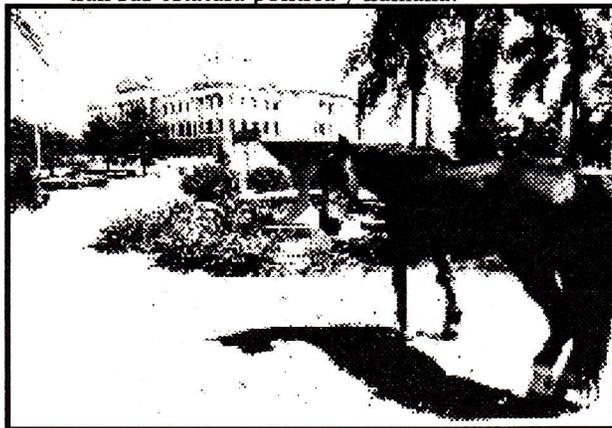
El gobierno ha manifestado, por boca de su equipo económico, la necesidad de equilibrar las finanzas del Estado, reclamando el financiamiento de cada gasto que la ley consagre. Sin embargo, lo que en un principio es una inquietud legítima de todo buen administrador, puede estar escondiendo otros costos o desequilibrios acaso más onerosos. Todo depende de los presupuestos ideológicos, éticos y humanos a los que se hacía referencia. Porque no es cierto que los balances no tengan ideología. Por el contrario, la captación y asignación de recursos que terminan en los números fríos de un balance, responden a concepciones y sensibilidades que tienen objetivos específicos.

Si el precio de abatir el déficit fiscal es la pauperización de miles de familias uruguayas que dependen de los salarios que paga el Estado; si el precio de pagar puntualmente la deuda externa es reducir la inversión estatal a costa del empleo, la vivienda, la educación, la salud y la calidad de vida de la

mayoría de los uruguayos, cabe preguntarse donde está el éxito que se pregona. Sobre todo si se tiene en cuenta que serán los sectores de más bajos ingresos los que seguirán sintiendo sobre sus espaldas la carga de la crisis, a la espera de una economía que mejorará no se sabe cuando, favoreciendo no se sabe a quién. Hasta ahora, no hay indicadores que muestren una mayor justicia en la distribución de la riqueza. Por el contrario, la desigualdad se sigue agudizando.

No se trata de pedir milagros o soluciones imposibles, ni de formular planteos demagógicos. Se trata sí de tener como horizonte la satisfacción de los derechos humanos más elementales. Quizás alcanzaría, para empezar, con encontrar en el discurso oficial una mayor sensibilidad frente a los problemas más graves. Pero ni el discurso ni las magras mejoras que esta Rendición de Cuentas ofrece, invitan a mirar el futuro con optimismo.

La responsabilidad política no puede medirse sólo desde el punto de vista contable. Es en la sensibilidad ante el drama de los más castigados, en la adopción de medidas correctivas inmediatas, que no posterguen hasta un futuro siempre incierto y remoto la satisfacción de los derechos más elementales, que los gobernantes y legisladores demuestran sus estatura política y humana.



“Tengo que irme al cantegril porque sé que allí voy a encontrar a Cristo”.

Con esa convicción, Ruben Alonso (“El Padre Cacho”, para todo el mundo) empezaba hace quince años una búsqueda que lo llevaría a dejar la congregación de los salesianos por el clero secular y, poco después, la parroquia de Possolo -en el barrio obrero Las Acacias, de Montevideo- para instalarse en un ranchito en el corazón mismo del cantegril de Aparicio Saravia.

La multitud dolorida que rodeaba el cuerpo sin vida de Cacho en la parroquia de Las Acacias, la mañana del sábado 5 de setiembre, parecía atestiguar que sin lugar a dudas este moderno San Francisco había encontrado lo que buscaba. Como recordó en la homilía su párroco y amigo Daniel Bazzano: “El creía que no era ni muy inteligente, ni muy instruído. Y sin embargo, supo poner todo lo que tenía y lo que era al servicio de sus hermanos más pobres”.

Y agregaba Daniel que “todos nosotros vamos a extrañarlo; porque seguramente cada uno de los que estamos aquí podría contar su propia historia personal con Cacho. Porque Cacho era de esas personas que no aman “al montón”, sino a cada uno en particular. El tenía el don de hacerle sentir a cada persona que era importante para él y para Dios. A cada uno nos hacía sentir querido y valioso; y por eso también sabía hacer aflorar lo mejor que cada persona tiene en su interior, lo más noble y lo más bueno”.

La celebración fue también la hora del pueblo: hombres y mujeres de las distintas comunidades donde la presencia de Cacho hizo la vida más humana para los pobres, fueron expresando con palabras dolidas pero claras y firmes -aunque con la voz quebrada por momentos- lo que Cacho había significado para ellos, como personas y como grupo.

Las mujeres, los jóvenes, los clasificadores, dieron su testimonio como protagonistas de tantas luchas y aventuras: las movilizaciones contra la privatización de la recolección de basura y por el Día de los Sin Techo; las cooperativas de vivienda peleadas bloque a bloque y metro a metro de tierra

ante los organismos oficiales; la organización de los distintos barrios y la creación y desarrollo del MO.VI.DE.; los talleres de cestería, de herrería, de costura; las fábricas de escobas y de empanadas; las guarderías, merenderos, policlínicas y veterinarias surgidos en tantos puntos de la zona...

Y detrás de todas esas experiencias estaba siempre Cacho, impulsándolos a creer en sí mismos, en su capacidad de organización, en su valor como personas y como hijos de Dios.

Y sin embargo, quienes lo conocimos sabemos que Cacho no tenía alma de líder ni de dirigente. Su rol consistía más bien en facilitar, acompañar y animar a los otros -humilde y casi silenciosamente- para que llevaran adelante las acciones. Quizás precisamente esa actitud de estar siempre a la escucha de los vecinos, desprovisto de certezas pero atento y deseoso de aliviar en lo que pudiera sus sufrimientos, fue lo que le permitió relacionarse con ellos a un nivel de profundidad que muy pocas personas logran en su comunicación con los otros.

Esa fraternidad que unía a Cacho con su gente se hizo más visible aún al terminar la celebración, cuando el féretro -cubierto con la bandera uruguaya- fue cargado a un carrito tirado por un caballo blanco (para ello un grupo de vecinos había pasado la noche lavando el caballo, “rejuntando” y aprontando los arreos y adornos de bronce). Así comenzó una recorrida por todas las comunidades por donde pasó la huella de Cacho, seguido de una larguísima caravana de carritos, autos y gente a pie -cuatro mil personas, según un canal de televisión- que lo acompañaron hasta el cementerio del Norte.

Cuando las campanitas del caballo anunciaban el paso del cortejo, la gente del Plácido Ellauri, de San Vicente, de Santa María, de La Palmera, de Mause, salía a la calle para despedir a Cacho en su última recorrida por los barrios queridos. Los niños se acercaban para tirar claveles rojos sobre el féretro; las mujeres lloraban con sus bebés en brazos; los jóvenes amigos de Cacho -esos que a menudo salen en la crónica policial, con apodosos y adjetivos irrepitibles- y muchos hombres curtidos,

gastados por la dureza del carrito y la intemperie, también lloraban como niños.

“A mí no me importa que los pobres me usen”, decía Cacho cuando a veces se le criticaba algún aspecto de su trabajo. “Ellos han sido usados y manipulados toda su vida por los que tienen poder; está bien que alguna vez las cosas sean al revés”. Por eso también era capaz de sacarse lo que tenía puesto para darlo al primer necesitado que se le cruzara. Las buenas mujeres que se preocupaban por él solían protestar porque vivían regalándole ropa y él estaba siempre mal vestido.

Tal vez se podría resumir esos largos y fecundos quince años diciendo que la presencia de Cacho fue, más que nada, una Buena Noticia para los más pobres entre los pobres. Frente a una sociedad que los margina hipócritamente o les dice todos los días, de mil maneras, que no valen nada y que nada bueno se puede esperar de ellos, la vida de Cacho fue un incansable esfuerzo por hacer que los humillados y explotados recuperaran su dignidad de seres humanos, su confianza en sí mismos y en sus posibilidades de cambiar, de mejorar sus condiciones de vida; y eso no por una mera superación personal sino como producto de la organización solidaria y el trabajo colectivo.

En estos días un periodista televisivo dijo que Cacho había ido al cantegril para “enseñarles a sus habitantes que no es tan malo ser pobre si se es buena persona”. Quienes conocimos y tratamos a Cacho podríamos responderle que su actitud era más bien la opuesta: disculpar y no juzgar jamás las conductas de los pobres, sino aceptarlos tal como son, simplemente porque son pobres. Y ayudarlos siempre -porque esa era la obsesión de Cacho- a luchar por salir de esa pobreza que deshumaniza al hombre y a la mujer.

Poco antes de su muerte, internado en el Hogar Sacerdotal, Cacho había vuelto a la pintura; hacía Cristos tirando de un carrito, Cristos resucitados, Cristos emergiendo de las aguas o sobre un fondo de vitrales muy coloridos. Hablaba de volver al barrio en diciembre y tenía planes hasta de dónde iba a comer para cuidar su salud.

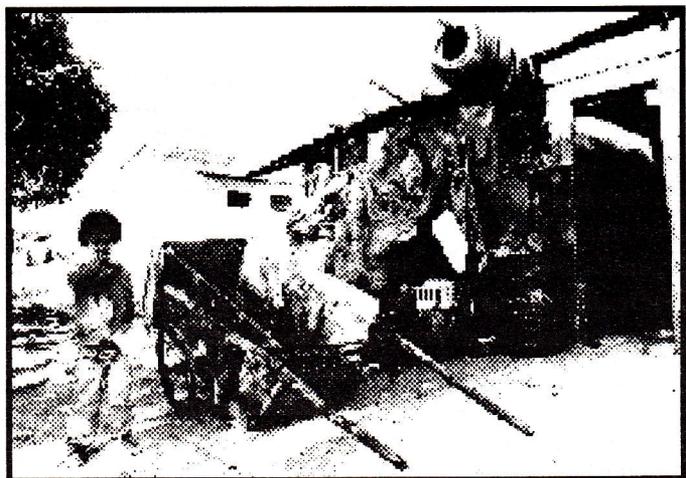
Algo de esa esperanza porfiada, de ese inquebrantable amor a la vida se

podía sentir en esa recorrida por las calles de barro, los paisajes de ranchitos y basurales, las casitas terminadas o a medio construir, los salones comunales anunciando con carteles rústicos los servicios ofrecidos al barrio... Una caminata que tuvo mucho de Vía Crucis pero también de Resurrección, de camino de Emaús. Parecía que Cacho iba caminando vivo junto a su gente para devolverle la esperanza, para levantarle el ánimo, para decirle una vez más que vale la pena creer y luchar por una vida más digna.

En estos días los montevideanos hemos asistido con asombro a los numerosos homenajes y repercusiones que ha tenido la figura de Cacho. Sin duda que su compromiso radical -y su vida toda- nos interpelan a todos. Sin embargo, creemos que lo último que hubiera deseado Cacho es que nuestra sensibilidad se centre en la admiración de su persona. En todo caso, si algo quiso enseñarnos él es que la propia vida sólo adquiere sentido cuando se olvida de sí misma para volcarse hacia los otros, y en particular, hacia los más necesitados de pan, de afecto, de dignidad.

Los que hemos asumido la defensa de los Derechos Humanos, sentimos que la mejor forma de mantener viva la memoria de Cacho y de rendirle homenaje a su vida es trabajar incansablemente por hacer que los derechos de los más pobres entre los pobres sean, algún día no lejano, realidades y no sólo declaraciones.

Martha Delgado Sónora



CRONICA DEL SERPAJ

DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Grupo de niños y adolescentes privados de libertad

Miembros de SERPAJ, junto a integrantes de otras instituciones que componen el grupo de trabajo, visitaron Miguelete, Tablada y el Centro de estudio y rehabilitación de Berro, todos centros para varones mayores de quince años, con medidas de seguridad. También fueron al Hogar Yaguarón, donde se encuentran jóvenes de diversas edades del sexo femenino, también con medidas de seguridad.

Dichas visitas responden a la elaboración de un informe para la Comisión de seguimiento del cumplimiento de la Convención de los Derechos de los Niños.

Actuación barrial

Hubo atención a casos en los barrios La Cruz, La Chacarita y COVISUNCA, relacionados con la detención de menores y mayores. Dicha atención fue motivada a partir del relato de los procedimientos policiales que realizaron sus familiares.

Grupo de Trabajo sobre el Sistema Carcelario Nacional

Se realizaron entrevistas con reclusos de los penales de Libertad y Santiago Vázquez que solicitaron nuestra presencia para plantear inquietudes de su situación particular y del régimen carcelario.

El 10 de agosto nos entrevistamos con el recientemente designado Director Nacional de Cárceles, Inspector Máximo Costa Rocha, dejando en su poder la totalidad de los informes y documentos elaborados

por el Grupo, conversando sobre diversos tópicos relacionados con esta temática.

EDUCACION PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Talleres

Para el mes de setiembre, el equipo de Educación planificó la realización de varios talleres con docentes, y tienen como objetivo trabajar sobre las propuestas del libro "Derechos Humanos en el Aula", editado recientemente por el Serpaj.

El jueves 3 de setiembre se realizó el primer taller en el colegio San José de la Misericordia. El sábado 5 el segundo taller, esta vez en el colegio San José de la Providencia, y el viernes 18 de setiembre en el colegio Pedro Poveda.

Entrevistas con autoridades

El equipo viene realizando entrevistas con autoridades de la enseñanza pública, con motivo de la presentación del libro "Derechos Humanos en el Aula". Se han concretado hasta el momento entrevistas con el Prof. Alfredo Traversoni y el maestro Miguel Bujosa, miembros del Consejo Directivo Central (CODICEN). También está en curso una solicitud de entrevista con el presidente del organismo, Dr. Juan Gabito Zóboli.

El libro obra en poder de las autoridades de la enseñanza, habiéndose enviado ejemplares a cada uno de los inspectores de las materias citadas en el libro (Educación Social y Cívica, Historia, Idioma Español, Literatura, Biología y Geografía).

RED NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

El Proyecto continúa trabajando en las áreas ya definidas: Jóvenes e Interior.

Area Jóvenes:

Se realizaron dos jornadas con el objetivo de planificar el trabajo y lograr la integración de más jóvenes a este grupo.

Area Interior:

Se realizaron una serie de visitas a distintas zonas del país: Canelones, Maldonado y San José. Estas tuvieron variados objetivos, pero el eje estuvo centrado en estimular el funcionamiento de los grupos.

En Maldonado, y organizado por el grupo local, se realizó un taller sobre Derechos Humanos con jóvenes de la Cruz Roja y estudiantes de distintas orientaciones, en la Casa de la Cultura de la Intendencia.

Se mantuvo contacto con el grupo de Paysandú con respecto a la necesidad de impulsar acciones contrarias a la instalación de una usina nuclear y del uso del territorio nacional como basurero nuclear. Además se los vinculó con militantes de Paso de los Toros, preocupados por el mismo tema.

Luego de varios meses de trabajo, se terminó un breve video sobre los 500 años que había sido ofrecido a la CONADEHU para el trabajo de los grupos. Este video está a disposición de quien quiera utilizarlo en el Centro de Documentación del SERPAJ.

El envío mensual de este mes fue sobre el tema nuclear.

CENTRO DE DOCUMENTACION

Del material recibido destacamos:

Amnistía Internacional - Informe 1992 - EDAL.
Madrid 1992. 301 págs.

En este nuevo informe de Amnistía Internacional, se recogen las cuestiones principales que preocuparon al mundo a lo largo de 1991 y que están comprendidas en el estatuto de esta importante ONG. El informe incluye noticias sobre 142 países, referidas al sufrimiento y la injusticia que padecen seres humanos que son presos de conciencia, presos políticos a quienes se les priva de un juicio justo. O víctimas de la tortura, de la desaparición y del homicidio por motivación política. Habla también de las sentencias de muerte y de las ejecuciones.

Además de esta dolorosa revisión de acontecimientos, Amnistía Internacional hace importantes reflexiones sobre la situación de los derechos humanos, especialmente con relación a los crímenes sin castigo que implican los actos de abusos de poder que permanecen impunes.

Sus apéndices aportan una información actualizada sobre la actividad desarrollada durante 1991 y el estado de las convenciones sobre derechos humanos.

Introducción al Derecho Internacional Humanitario / Christophe Swinarski. Comité Internacional de la Cruz Roja - Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José. Costa Rica - Ginebra. 1984, 72 págs.

En este breve ensayo, el autor es capaz de sintetizar las nociones fundamentales del derecho internacional humanitario y sus relaciones con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con los derechos humanos. Luego analiza la función del derecho humanitario en las situaciones de conflicto armado internacional y conflicto armado no internacional. Explica luego la acción humanitaria en los casos de disturbios interiores y de tensiones internas.

La claridad y prolijidad de la exposición convierten estos ensayos en una obra accesible para todos y una demostración de la solvencia intelectual del autor.

Las Naciones Unidas y la prevención del delito / Naciones Unidas. - Nueva York: Naciones Unidas, 1991.- 161 págs.

La delincuencia es un problema que hoy ha superado los límites de las fronteras nacionales y resulta difícil que cada Estado, con sus solas fuerzas pueda controlarlo. Además la delincuencia transnacional y su organización por encima de fronteras, ha provocado la necesidad de cooperación internacional para ayudar a los países a hacer frente al problema.

Desde sus orígenes, las Naciones Unidas asumieron esta responsabilidad en la esfera de la prevención del delito y el tratamiento del delincuente. Oficialmente, suceden en sus funciones a la Comisión Internacional Penal y Penitenciaria, organización intergubernamental establecida en 1875 y que luego funcionó en la órbita de la Sociedad de Naciones, hasta su absorción por el sistema de Naciones Unidas.

La realización de un Congreso Internacional, cada cinco años y la propuesta de políticas y programas de acción ha sido su característica permanente. En los últimos años, con el respaldo de las Naciones Unidas, ha sistematizado su trabajo, mediante la formulación de numerosas propuestas que han llegado a contar con el apoyo de la Asamblea General, que las ha aprobado mediante resoluciones concretas.

La obra hace una breve reseña de esta importante actividad cumplida a partir de la resolución 415 (V) del 1 de diciembre de 1950 cuando se convoca al 1er. Congreso hasta el VIII Congreso realizado en La Habana (Cuba) en 1990.

En su apéndice, se recogen las principales normas y directrices e instrumentos internacionales aprobados, y universalmente conocidos: las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos; la Declaración contra la tortura y otros tratos o penas inhumanos o degradantes; Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; Salvaguardias para los condenados a la pena de muerte; Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura; Reglas mínimas para la administración de justicia de menores; etc...

Educación para la paz y los derechos humanos / Materiales de estudio y conclusiones del Seminario Educación para la paz, la democracia y los derechos humanos; 1990, 23 de abril, Santiago de Chile, San José de Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 101 págs.

El libro recoge los principales aportes recabados en el encuentro realizado en Santiago de Chile en abril de 1990 sobre la educación para la paz y los derechos humanos. Convocado por organizaciones no-gubernamentales (entre ellas Serpaj) y organismos gubernamentales de Chile, contó con el patrocinio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Fundación Friedrich Naumann. Allí se analizaron varios tópicos que hacen a los temas claves para encarar la educación a la luz de los derechos humanos, teniendo en cuenta su aporte en los procesos de transición como el que estaba viviendo en ese momento el país sede. Por Serpaj (Uruguay) participó Pedro Ravela.

**EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (CEDOC) ATIENDE AL PÚBLICO DE LUNES A VIERNES (EXCEPTO LOS MIÉRCOLES) DE 10 A 18 HRS.
EN NUESTRA SEDE: JOAQUÍN REQUENA 1642, MONTEVIDEO, URUGUAY.**

DE RECIENTE APARICION

Derechos humanos en Uruguay INFORME 1991



SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

USE CÍRCOS POSTALES

ES ILEGAL

NO INCLUYA DINERO

EN VENTA EN NUESTRA SEDE Y LIBRERIAS

Derechos Humanos en Uruguay. Informe 1991

Servicio Paz y Justicia, 85 páginas.

El presente Informe pretende brindar una exposición sobre la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay durante 1991. Al igual que años anteriores, SERPAJ pretende con esta publicación, contribuir a la promoción y defensa de los derechos fundamentales, mediante la difusión de los aspectos más significativos vinculados a la evolución de esta temática.

Contenido: I) Derechos Civiles y Políticos: Derecho a la igualdad y a la no discriminación. Derecho a la vida: muertes en prisión o en procedimientos policiales. Derecho a la seguridad personal. Prohibición de torturas y tratos inhumanos y degradantes. Trato a los presos: a) Penal de Libertad, b) Penal COMCAR. Protección Judicial de los Derechos Humanos. Acceso a la función pública. Uruguay y sus obligaciones internacionales de respetar los Derechos Humanos.

II) Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Ocupación e Ingresos. Salarios. Salud. Situación alimentario-nutricional. Educación: Enseñanza Primaria y Secundaria. Aproximación a la realidad universitaria. Ambiente y Sociedad. Vivienda.

Anexo 1: Minoridad. **Anexo 2:** El desarrollo humano.



CARTA SERPAJ



PUBLICACION DEL
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
AÑO IV - Nro. 27, setiembre 1992
Joaquín Requena 1642
C.P. 11.200 Montevideo - Uruguay
Tel. 48 53 01 - 48 47 70
Fax: (598.2) 485701

U R U G U A Y

SERPAJ
Gustavo Gonzalez
Casilla 4261-2
VALPARAISO
CHILE

<0189>

VIA AEREA - AIR MAIL

IMPRESOS
GRAFICA LATINA - D.L. 252.320/92